

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de noviembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de notificación de acuerdo de trámite de audiencia adoptado en procedimiento de acceso a información pública.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal a don José Antonio Navarro Esclápez, con DNI ****6288*, se publica este anuncio por el que se notifica concederle trámite de audiencia de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda realizar las alegaciones que estime oportunas, ya que la información solicitada en procedimiento de acceso a información pública incoado puede afectar a sus derechos o intereses, de acuerdo con lo estipulado en el art. 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Puede comparecer en las dependencias de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en la C/ Gran Vía, 56, de Granada, para la vista del expediente y conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo.

En cualquier caso, de no presentar alegaciones en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite de audiencia a todos los efectos, procediéndose a elaborar la correspondiente resolución.

Granada, 11 de noviembre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»